



ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que la La Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

“Habiéndose acreditado la necesidad y urgencia de contratar a un monitor de cocina para realizar los trabajos programados por la Concejalía de Juventud para el curso actual, es necesario convocar un proceso selectivo de urgencia para la contratación de un trabajador que esté en posesión de la titulación idónea para la realización de dichas tareas.

Visto el proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de empleo de monitores de cocina, junto con otros monitores de actividades formativas y recreativas, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31/07/2013, y de conformidad con el escrito presentado por la Sra. Coordinadora del Centro de la Mujer de este Ayuntamiento, en el que se expresan las quejas presentadas por los usuarios del curso impartido durante los meses de octubre a diciembre de 2013, por el único monitor de cocina resultante de este proceso selectivo, procede la derogación de la bolsa de empleo constituida para esta categoría laboral.

Por tanto, en uso de las atribuciones que se me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril y demás legislación aplicable, mediante el presente;

RESUELVO:

1º.- Disponer la derogación de la Bolsa de Empleo de Monitores de Cocina, convocada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31/07/2013, con efectos de esta fecha, en base a los hechos anteriormente indicados.

2º.- Disponer la convocatoria de un proceso selectivo urgente para la contratación de un Monitor de Cocina para la impartición de cursos promovidos por el Ayuntamiento de Manzanares, con los requisitos y condiciones que a continuación se expresan.

El contrato laboral temporal a suscribir tendrá una duración aproximada de 5 meses, por una jornada inicial de 4 horas semanales.

Los aspirantes habrán de estar en posesión del título de Grado Superior en Restauración.

Esta convocatoria se hará pública mediante la página web municipal y tablón de anuncios, a fin de que aquellas personas interesadas, que reúnan los requisitos de titulación y los demás exigidos para el acceso a empleos públicos por la legislación vigente, puedan presentar instancia a la que adjuntarán su currículum vitae, solicitando participar en este proceso selectivo de urgencia.

El proceso selectivo se desarrollará sobre la base de una entrevista personal ante una Comisión de Selección nombrada al efecto, compuesta

por empleados municipales, sobre la experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria y el contenido del currículum aportado por los aspirantes.

Por este Ayuntamiento se ha solicitado oferta genérica de empleo ante la Oficina de Empleo de Manzanares, relativa a personal desempleado con dicha titulación, de la que resultan los demandantes que después se relacionan, a quienes se considera inicialmente admitidos para participar en este proceso selectivo de urgencia:

- Fernández Banegas, Soledad.
- Márquez Villarejo Maroto, David.
- Nieto-Márquez Ramiro, Germán.

El plazo para presentación de instancias y currículum permanecerá abierto desde el momento de la publicación de la presente convocatoria hasta las 14,00 horas del día 21 de enero de 2014, pudiendo efectuarse mediante personación en las oficinas de la Casa Consistorial de Manzanares, sito en Pza. Constitución 4, o mediante correo electrónico, en la dirección personal@manzanares, y por los demás medios previstos en la legislación administrativa vigente.

El mismo plazo obrará para subsanación de defectos en cuanto a la lista provisional de aspirantes y para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Selección.

El resultado de la entrevista será puntuado de 0 a 10, debiendo alcanzar los aspirantes al menos una nota de 5 para ser considerados aptos. Será contratado el aspirante que haya obtenido mayor puntuación y se seguirá el orden de llamamiento de los aspirantes según la calificación obtenida en este proceso.

La Comisión de Selección estará formada por las siguientes personas:

- Presidente: D^a M^a José Parrado García.
- Secretario: D. Nicolás Rubio Ruiz.
- Vocal: D^a. Isabel Espinosa Salas.
- Vocal: D. Sergio S. Migallón Valle.
- Representante del Comité de Empresa: .

Publicar este anuncio en el Tablón de Edictos Municipales, así como en la página web de este Ayuntamiento y Oficina de Empleo de Manzanares.

La lista definitiva estará integrada por los demandantes de empleo provenientes de la tramitación de la Oferta de Empleo ante el Servicio de Empleo, y por las instancias presentadas directamente por los aspirantes no incluidos en esta lista que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Fijar como fecha para la celebración de la entrevista el próximo día 23 de enero de 2014, a partir de las 10,00 horas, en la sala de juntas de la Casa de Juventud y Deportes de este Ayuntamiento, sita en C/ Pérez Galdós, nº 34.

El orden de actuación de los aspirantes será por orden alfabético de apellidos, comenzando desde la letra "A".

Manzanares, a 15 de enero de 2014.

Al Alcalde;